



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-05566411 - LICENCIA - DRA. MARÍA JIMENA MARFIL

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Señora Profesora a cargo de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 26 de octubre de 2021 (**Acta Nro. 35**)

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia, sin goce de haberes, a la Dra. María Jimena MARFIL (DNI.32.131.107-Legajo 199.466) en el cargo de Ayudante de Primera por concurso,

dedicación Parcial, Cátedra de Enfermedades Infecciosas, partir del 1 de noviembre y hasta el 23 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal.
Cumplido, archívese.